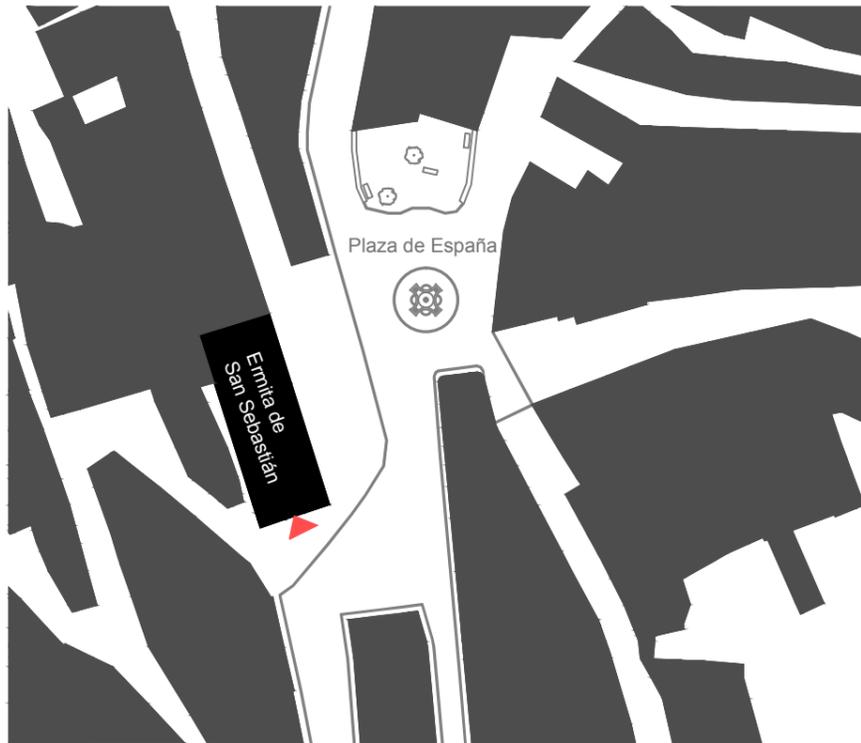


RELACIÓN ENTRE EDIFICIOS, MONUMENTOS Y PLAZAS



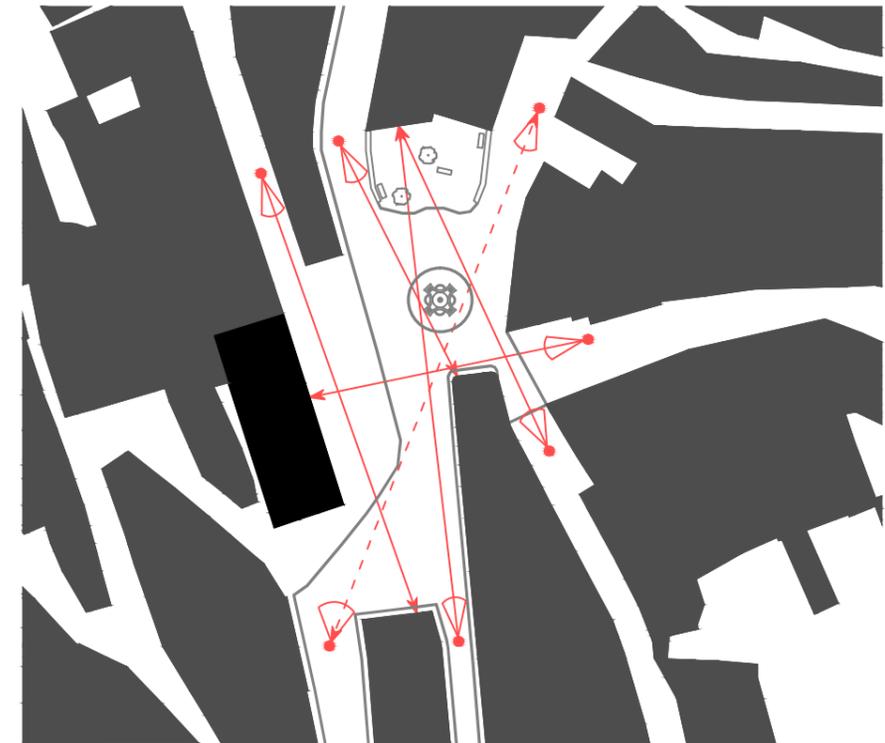
Los edificios que rodean la Plaza de España son de uso residencial, salvo la Ermita de San Sebastián. Todos ellos (incluida la Ermita) tienen una altura de unas tres plantas, y en cuyas fachadas no hay ningún elemento que sobresalga

CENTRO DE LAS PLAZAS DEBE ESTAR LIBRE



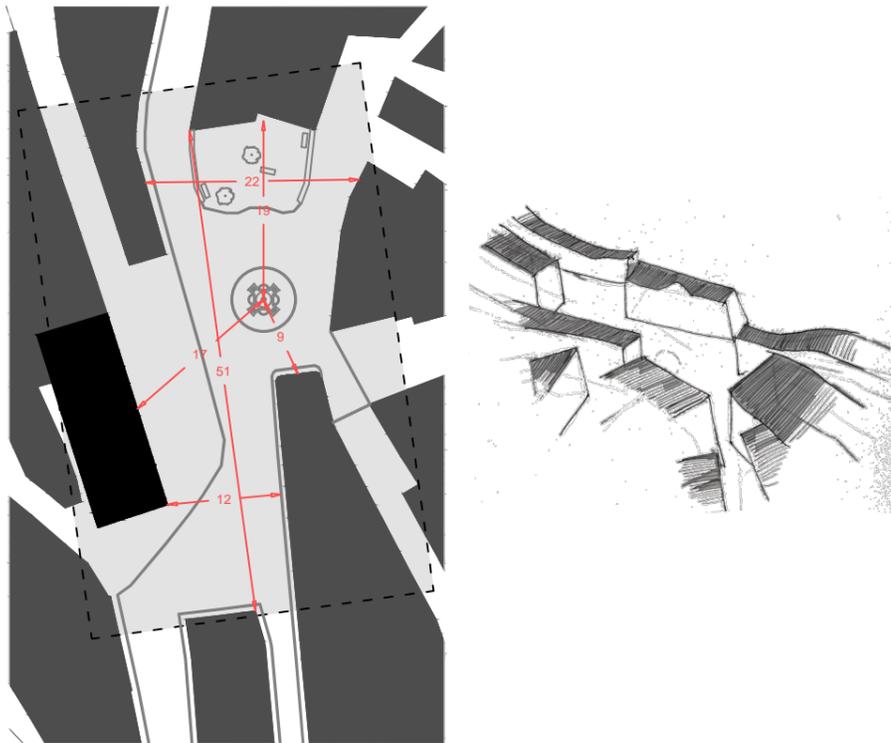
Los ejes que atraviesan la plaza y marcan el centro de la misma, confluyen en una fuente, la fuente de Carlos II. Por lo que en este caso no se cumple el criterio de que el centro de la plaza debe quedar libre.

PLAZA COMO ESPACIO CERRADO



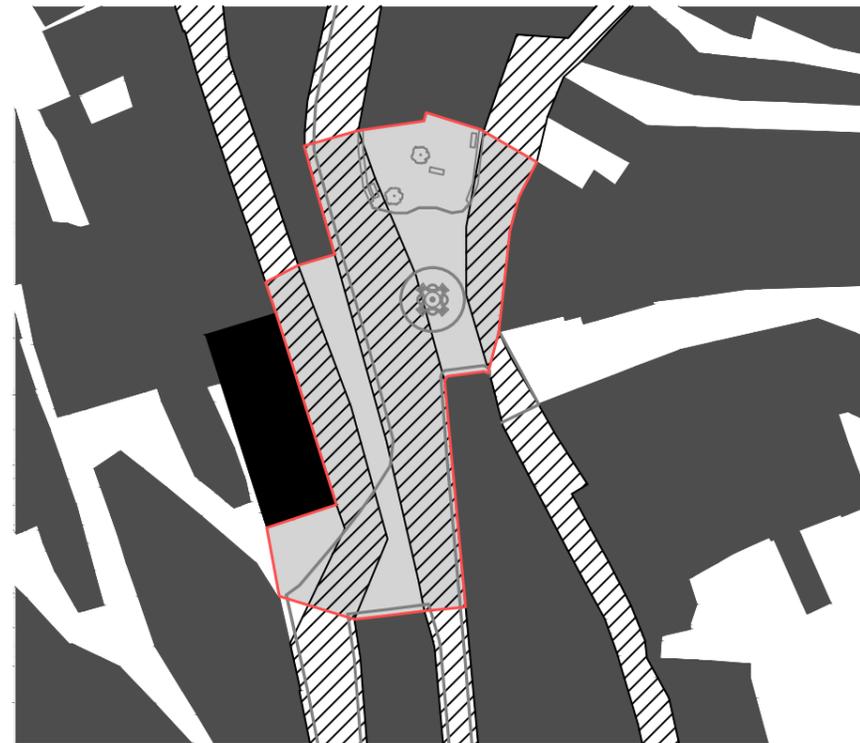
Esta plaza se puede considerar un espacio cerrado, ya que desde cualquier calle que da a la plaza, la visión se dirige hacia las fachadas, y no hacia otra calles. Sólo se forma un eje de visión que conecta dos calles.

FORMA Y DIMENSIONES DE LA PLAZA



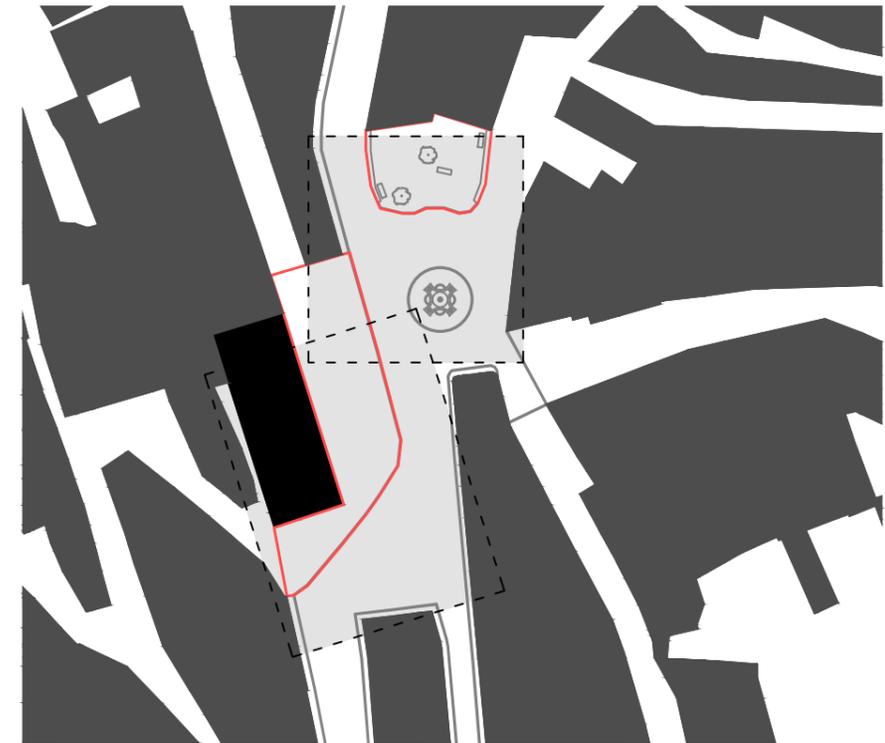
Esta plaza tiene un carácter más o menos rectangular, en cuyo lado largo se sitúa el edificio más importantes, aunque no destaca en altura, ya que es la misma que la del resto de edificios que encierran la plaza (unos 10m). Podemos decir que es una plaza en anchura

IRREGULARIDADES DE LAS PLAZAS



La irregularidad de esta plaza es producto del paso del tiempo, de la historia, ya que, como se puede observar en el diagrama, se generó el espacio a partir del trazado de unos caminos previos, que actualmente son calles que desembocan en la plaza.

AGRUPACIÓN DE LAS PLAZAS



Aunque es un único espacio, se puede apreciar que el conjunto se forma a partir de dos espacios principales: una pequeña plaza ante la ermita, y otro espacio en relación más íntima con la fuente. Estos ámbitos se diferencian visualmente con un cambio de pavimento.